

**MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Expte. S/N°5730/10

Montevideo, 03 JUN. 2010

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo N° 276/006 de fecha 5 de abril de 2006.-----

RESULTANDO: Que por la citada resolución se resolvió designar a los integrantes de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, dependiente del Ministerio del Interior y creada en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 17.951 de 8 de enero de 2006.-----

CONSIDERANDO: Que atento a la asunción de nuevas autoridades en esta Secretaría de Estado resulta conveniente designar nuevos integrantes en la precitada comisión.-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) **DESÍGNASE** en calidad de Presidente de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte al señor Sub Secretario del Ministerio del Interior Licenciado Jorge VÁZQUEZ ROSAS.-----
- 2º) **AGRADÉCENSE** formalmente los servicios prestados por el Dr. Ariel DEL BONO al frente de la mencionada comisión.-----
- 3º) **PUBLÍQUESE**, comuníquese y notifíquese a los interesados.-----

DR/CC/mg

JOSE MUJICA
Presidente de la República